



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Trece de abril de dos mil veintitrés

Radicado	050014003007 2022 00771 00
Temas y Subtemas	ORDENA OFICIAR

La apoderada de la parte demandante solicita al Despacho se ordene el emplazamiento de los demandados, sin embargo, al realizar la búsqueda por cédula de ciudadanía de los demandados en el sistema de consulta de afiliados a la Base de Datos Única del Sistema de Seguridad Social, se encuentra que la señora LIZET MACHADO CORREA es Cotizantes en el Régimen subsidiado de la SAVIA SALUD y el señor RUBÉN DARÍO LLANOS CORREA es Cotizantes en el Régimen contributivo o de la EPS SURAMERICANA

En consecuencia, previo a considerar el emplazamiento, se ordena oficiar a la SAVIA SALUD para que le informe al Despacho el nombre del empleador y los datos de contacto de la señora LIZET MACHADO CORREA identificada con cédula de ciudadanía número 1028003822 y a la EPS SURAMERICANA para que le informe al Despacho el nombre del empleador y los datos de contacto del señor RUBÉN DARÍO LLANOS CORREA identificada con cédula de ciudadanía número 71949919. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 057** hoy **14 de abril de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d1bd6b5dd9790f865406cdb698cf6269d77c90889d29fdd6bb2b91afc7af875**

Documento generado en 13/04/2023 11:51:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>